GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HUANCAVELICA

Nº 0871 -2020/GOB.REG-HVCA/DIRESA.

Resolución Directoral Regional

Huancavelica 02 JUL. 2020

Visto: El Memorando Nº 733-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 1522784 de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que textualmente señala: *"La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado";*

Que, teniendo en consideración el Memorando Nº 733-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, de fecha 06 de marzo de 2020, el Director Regional de Salud de Huancavelica, dispone la proyección de la Resolución Directoral Regional, designando en el cargo de Supervisor I, de la Dirección de Saneamiento, Inocuidad Alimentaria y Zoonosis, de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Plaza N° 142, Nivel F-3 al Ing. **SIMEON CUSI DE LA CRUZ**, con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos y las labores concernientes a dicha Oficina, con responsabilidad; para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente;

Que, teniendo en consideración el Informe N° 123-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OAJ, emitido por la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, en el que señala que: "(…) no se detalla ningún hecho discutible, ni controvertido jurídicamente que merezca pronunciamiento por parte de este despacho, como así lo estipula el artículo 183°, numeral 2 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General"; por tal, se debe emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley Nº 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley Nº 22867, Desconcentración Administrativa; y, Resolución Ejecutiva Regional Nº 103-2020/GOB.REG-HVCA/GR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización; Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos; y, Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR en vías de regularización, al **Ing. SIMEON CUSI DE LA CRUZ,** el cargo de Supervisor I, Plaza N° 142, Nivel F-3, de la Dirección de Saneamiento, Inocuidad Alimentaria y Zoonosis, de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, **a partir del 01 de abril de 2020, hasta el 07 de mayo de 2020**; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.----------

Artículo 2°.- Autorizar a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, a fin de que la Unidad de Remuneraciones, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, proceda el pago de sus remuneraciones, conforme al cargo que ostenta el trabajador, de acuerdo a la normatividad vigente.----------

Artículo 3°.- **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución Directoral Regional N° 0079-2019/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 29 de enero de 2019.----------

Artículo 4°.- Notifíquese al interesado e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.----------

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

DRVS/GOM/alt.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.-

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA

M.C. DARWIN RAUL VELA SILVA
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA
C.M.P. N° 69608